



Resolución N°185/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados, por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller de formación de instructores curso Intermedio Sistema Comando de Incidentes, en referencia a la actividad realizada en los días 06 al 12 de junio del presente año, por la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional, Oficina para Asistencia a Desastres en el Extranjero y la Academia Nacional de Bomberos de Chile,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Intermedio Sistema Comando de Incidentes, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Francisco Ramírez Ramírez
Metropolitano Sur Run: 12.115.634-2

Cuerpo de Bomberos de Gabriel Sánchez Bauzá
Viña del Mar Run: 9.780.597-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Marzo de 2017